



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

San Bernardo del Viento, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO: HEBERT GONZALEZ HERNÁNDEZ
RADICADO N°: 2022-00023-00

Revisada la liquidación del crédito presentada, el Juzgado estima pertinente darle cumplimiento a lo previsto en el artículo 446 numeral 3º del C.G.P, en consecuencia se,

RESUELVE

Aprobar en todas sus partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Corredor Vasquez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Bernardo Del Viento - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **436f7413ea0c38dcd2a255c67a25c69cb818c64cbc7bd0be72f2e0e25ade6221**

Documento generado en 14/12/2022 07:25:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>